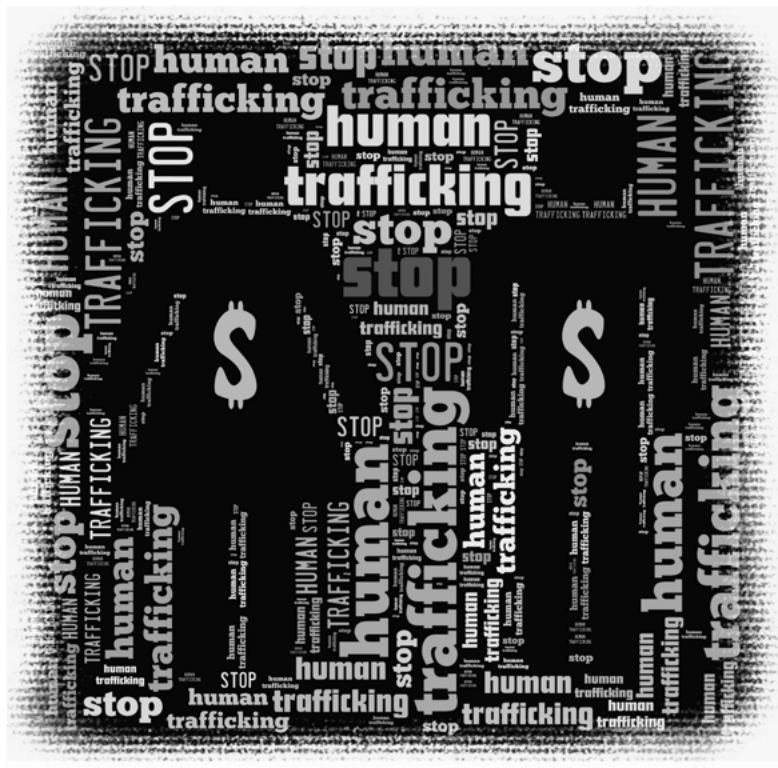


La Trata de Personas en Canadá



Este folleto es para toda persona que quiera aprender más acerca de la trata de personas. Aquí encontrará información general acerca de la trata de personas, cómo la ley responde a la trata de personas, qué están haciendo los gobiernos, y qué puede hacer usted.



**PEOPLE'S
LAW SCHOOL**

ESTE FOLLETO SUMINISTRA ÚNICAMENTE INFORMACIÓN JURÍDICA PÚBLICA.
SI USTED NECESITA ASESORAMIENTO JURÍDICO SE LE RECOMIENDA HABLAR
CON UN PROFESIONAL EN DERECHO.

GRATIS

Contenido

Definición de Trata de Personas	3
Para entender la Trata de Personas	4
Lucha contra la Trata de Personas	7
Cómo identificar a los que pueden ser víctimas de trata	10
Lo que usted puede hacer	12
Para más información	13

© 2014, People's Law School, BC

Publicado por:

The People's Law School
150 - 900 Howe Street
Vancouver, BC V6Z 2M4
www.publiclegaled.bc.ca
C/e: info@publiclegaled.bc.ca
t: 604.331.5400 | f: 604.331.5401



Reconocimientos:

Aportes al contenido de la OCTIP (Agencia para la Lucha contra la Trata de Personas en Columbia Británica), Ministerio de Justicia. La redacción y edición en inglés sencillo fue proporcionada por Paula Burgerjon.

La People's Law School (o sea, escuela popular de derecho) opera con un presupuesto anual para mantener sus publicaciones actualizadas. Los folletos en formato impreso y en línea están disponibles según la financiación lo permita. Sírvase consultar nuestra Web para saber cuáles recursos están disponibles.

La responsabilidad por el uso y la interpretación de esta información es del usuario.

Se autoriza la reproducción de esta información para fines no comerciales, dando crédito a People's Law School. La autorización para reproducir el contenido no otorga al usuario el derecho a reproducir imágenes gráficas sin el permiso de shutterstock.com.

Glosario de términos

Explotación	El causar que una persona proporcione trabajo o servicios haciendo algo que cabe prever razonablemente que le causaría temor por su seguridad o aquella de otra persona que conoce si no proporciona tal trabajo o servicio. Incluye asimismo el uso de fuerza, amenazas de fuerza, decepción o coacción para extirpar un órgano del cuerpo o tejidos humanos de alguien.
Trabajo forzado	Todo trabajo o servicio que las personas estén forzadas a hacer en contra de su voluntad – so pena de alguna forma de castigo.
Contrabando humano	Un delito transnacional que, por lo general, involucra el consentimiento de la persona contrabandeadada. Estas personas, por lo general, tienen la libertad de hacer lo que quieran una vez que hayan llegado al país de destino.
Contrabando de emigrantes	Ayudar a alguien a entrar ilegalmente a un país a cambio de alguna forma de pago.
Vínculos afectivos ante un trauma	El desarrollo de sentimientos positivos para con el traficante.

Los términos usados en este glosario están **subrayados** la primera vez que se usan.

Definición de Trata de Personas

¿Qué es la Trata de Personas?

La trata de personas ha sido descrita muchas veces como una forma moderna de la esclavitud. *El Plan de Acción de B.C. para Luchar contra la Trata de Personas* define esta actividad como “el reclutar, albergar y/o controlar a una persona para explotarla.”

El informe (2009) sobre la Trata de Personas de la Oficina de las Naciones Unidas sobre las Drogas y la Criminalidad declara que la forma más común de la trata de personas (79%) es la explotación sexual. Las víctimas de explotación sexual son predominantemente mujeres y jovencitas. La segunda forma más común es el trabajo forzado (18%), aunque esto puede constituir una falsa representación porque el trabajo forzado se detecta y denuncia con mucha menor frecuencia que la trata para la explotación sexual. La trata de personas es una violación de los derechos humanos y un grave delito.

En el 2000, las Naciones Unidas adoptaron un tratado internacional, conocido como el *Protocolo sobre la Trata de Personas*, para luchar contra este delito. Entre otras cosas, este documento define la trata de personas como *Acción + Medios + Propósito = Trata de Personas*. La gráfica (abajo) proporciona detalles.

En casos que involucran a menores, la trata de personas queda establecida si se demuestra que el menor ha sido reclutado, transportado o albergado para el propósito de **explotación**.

La explotación de víctimas de la trata puede tomar muchas formas, como se explica a continuación:

Explotación Sexual

Las víctimas de la trata son forzadas a prostituirse, forzadas a hacer actos sexuales, incluyendo danzas exóticas, dar masajes y son forzadas a participar en la producción de pornografía.

Acción + Medios + Propósito = Trata de Personas



Trabajos forzados

El **trabajo forzado** es cualquier trabajo o servicios que la gente está obligada a hacer contra su voluntad – so pena de alguna forma de castigo. El trabajo forzado se encuentra en industrias tales como: la agricultura y la pesca, trabajo doméstico, construcción, minería, manufactura, prostitución y actividades ilícitas frecuentemente relacionadas con la industria de drogas.

Extracción forzada de órganos

Hay una gran demanda de órganos en el mercado negro a nivel mundial. La extracción forzada de órganos es frecuentemente llevada a cabo en clínicas clandestinas, con poca o ninguna atención al cuidado postoperatorio de la persona, quien recibe un pago muy bajo.

Es importante recordar que, legalmente, nadie puede dar su consentimiento a ser explotado. Por ejemplo, alguien consiente en mudarse a Canadá porque le han prometido un empleo en un puesto legítimo. Pero en cambio la persona es coaccionada a realizar trabajos forzados por temor y bajo amenazas de violencia. El hecho que un individuo haya consentido en trabajar en Canadá no puede usarse para justificar que trabaje en condiciones como esas.



¿De qué manera se distingue la Trata de Personas del contrabando de emigrantes?

El delito de trata de personas no requiere que una persona cruce fronteras. Por definición

el **contrabando de emigrantes** es un delito transnacional.

El **contrabando de personas** (emigrantes; en inglés, *human smuggling o migrant smuggling*) significa ayudar a alguien a entrar a un país ilegalmente a cambio de alguna forma de pago. Esto puede involucrar condiciones de viaje peligrosas o el uso de documentos falsos de identidad, con el consentimiento de la víctima. Estas víctimas pueden ser pasadas de un país a otro individualmente o como parte de un grupo grande.

En Canadá, bajo la ley *Immigration and Refugee Protection Act (ley de inmigración y protección al refugiado) de 2002*, el contrabando de emigrantes es un delito.

Para entender la Trata de Personas

La trata de personas en Canadá

Existe un creciente volumen de pruebas de la presencia generalizada de la trata de personas en Canadá. La *RCMP* (Policía Real Montada canadiense) informa que hay mujeres canadienses (jóvenes y adultas) que son víctimas de trata sexual en todo el país. Las personas de comunidades indígenas, así como menores dentro el sistema de protección social de menores, son especialmente vulnerables. Hay pandillas locales, organizaciones de delincuentes transnacionales, e individuos involucrados en la trata sexual en ciudades y pueblos de Canadá.

Hay trabajadores extranjeros, que entran sea legal o ilegalmente al país, sometidos a trabajos forzados en agricultura, en la construcción, en fábricas de procesamiento, en la industria hotelera o como sirvientes domésticos. El número exacto de personas que sufren la trata en Canadá es difícil de determinar porque las víctimas de la trata son reacias a darse a conocer.

Algunas de las razones una víctima de la trata puede ser reacia a pedir ayuda incluyen:

Miedo

Los tratantes usan amenazas de violencia, violencia real y agresión sexual para infundir miedo. Muchas víctimas de la trata internacional temen ser deportadas si acuden a las autoridades. Los tratantes también amenazan con violentar a miembros de la familia si las deudas no son reembolsadas.

Servidumbre por deudas

Muchas víctimas de trata deben dinero a sus tratantes por transporte, derechos de visado, alimentos o drogas. Se les ha dicho que no serán liberados mientras que la deuda siga sin ser pagada. La cantidad es a menudo aumentada arbitrariamente para que la servidumbre por deudas continúe.

Dependencia y aislamiento

Es poco probable que una víctima de trata tenga una red social o familiar de apoyo. El entorno y la cultura le pueden ser desconocidos y no sabe a dónde acudir o a quién pedir ayuda. El tratante puede haberle prohibido conversar y puede que lo mude constantemente de un lugar a otro para que no llegue a conocer a ninguna otra persona. El tratante puede retirarle los documentos de identidad y suministrar drogas o alcohol para volverlo dependiente. Los niños, en particular, son muy vulnerables al aislamiento extremo.

Vínculos afectivos ante un trauma

La situación de vínculos afectivos ante un trauma sucede cuando una persona desarrolla sentimientos positivos para con el tratante, generalmente causados por el aislamiento y el estar controlado por el tratante.

Vergüenza y culpabilidad

Una víctima de trata puede sentirse tan avergonzada por sus experiencias que no lo puede superar para pedir ayuda. Puede ser un sentimiento especialmente intenso para un hombre porque no es comúnmente reconocido que ellos también pueden ser víctimas de la trata.

¿Quiénes son las víctimas de la trata?

Cualquier persona puede ser víctima de la trata. Los tratantes se aprovechan de personas vulnerables. Hay muchos factores en todo el mundo que contribuyen a la vulnerabilidad, entre ellos:

Inestabilidad política

Las guerras, los disturbios sociales y los desastres naturales pueden llevar a la migración forzada, en la que la gente termina sin vivienda, sin trabajo, sin familia cercana y en un estado de miedo constante.

Pobreza

Los tratantes ofrecen promesas falsas de una mejor vida a gente pobre y marginada. Esta gente puede tomar mayores riesgos en su intento de mantenerse a sí mismos y a sus familias.

El racismo y el legado del colonialismo

El racismo y el colonialismo contribuyen a la marginación de la gente, particularmente las poblaciones autóctonas. El colonialismo es la práctica por la cual una nación controla un territorio extranjero con el propósito de explotar sus recursos y su gente. El legado del colonialismo continúa impactando a comunidades enteras mientras que la gente lucha para ejercer sus derechos básicos cívicos y humanos.

Etnicidad

Las mujeres y jóvenes aborígenes son excepcionalmente vulnerables a la trata de personas porque es más probable que sean impactadas por otros factores asociados con abusos en internados, desigualdad de género, pobreza, violencia intrafamiliar o el sistema de protección social de menores.

Desigualdad de género

En muchas culturas, las mujeres son vistas como menos valiosas que los hombres. Se les paga menos por el mismo trabajo, tienen menos derechos, menos atención médica, menos educación, menos pertenencias y puede que se espere que sean sumisas a los hombres.

Adicciones

Los tratantes a veces suministran drogas para quebrantar la resistencia, causar dependencia y coaccionar a la gente para hacer trabajo forzado o actividades sexuales forzadas. A medida que la víctima de la trata cae en la adicción, el tratante se aprovecha de esa vulnerabilidad para mantener el control.

Salud mental

Las personas con problemas de salud mental pueden tener mucha dificultad dada su capacidad limitada para consentir, evaluar riesgos o detectar malas intenciones. Los tratantes son hábiles para detectar estas vulnerabilidades y manipularlas para su provecho.

Coacción en pandillas

Las mujeres pueden ser explotadas si ingresan a una pandilla como novias de alguno de los pandilleros y luego son vendidas para actos sexuales. Muchos niños que nacen en familias involucradas en pandillas crecen bajo la expectativa que deben contribuir al “negocio de la familia” en cualquier forma que la pandilla crea conveniente.

Vulnerabilidad en Internet

Los tratantes usan más y más las redes sociales y chats con video para atraer, anunciar y explotar a la gente. Luego, los tratantes usan retratos explícitos o comprometedores para afianzar su control – amenazando publicar esas imágenes en Internet donde miembros de la familia podrán verlas.

Los Webs de redes sociales son los lugares privilegiados de reclutamiento, habiendo remplazado otros lugares más fáciles de vigilar, como los centros comerciales, las escuelas, las terminales de autobuses y las fiestas. Los niños y adolescentes son particularmente vulnerables a ser atraídos por este método.

¿Por qué ocurre la trata de personas?

Los activistas que combaten la trata argumentan que la trata existe porque hay demanda de artículos baratos, de mano de obra barata y de servicios sexuales. Los “factores de empuje” incluyen la

pobreza, la desigualdad de género, la falta de oportunidad y de educación, la inestabilidad política y el desempleo. Los “factores de arrastre (o atracción)” incluyen la globalización de la economía, la demanda de artículos y servicios baratos y las nuevas tecnologías de la comunicación.

La trata de personas no es algo nuevo. La esclavitud, la servidumbre, el trabajo forzado y otras prácticas similares han existido por miles de años.

Sin embargo, en las dos últimas décadas, las condiciones cambiantes en todo el mundo han conducido a un aumento global en la trata de personas, sobre todo de mujeres y muchachas.

¿Quiénes son los tratantes?

Los perpetradores de la trata pueden tomar muchas formas. Pueden operar independientemente, con una pequeña red de cómplices, o pueden ser parte de redes grandes, transnacionales de delincuencia organizada trasladando a gente a través de grandes distancias.

Pueden ser profesionales o aficionados. Un tratante puede ser un desconocido, un amigo, un pariente, un contratista de empleo, un diplomático, un criminal de carrera, o un ejecutivo de negocios.

En algunos países, hay agencias de empleo y de talentos que pretenden proporcionar capacitación y ayuda a gente que busca trabajo legítimo en el extranjero. Pero en la realidad, los reclutan con el propósito de explotarlos. A veces los gobiernos y funcionarios del orden público están involucrados en la trata.

¿Cómo viola los derechos humanos la trata de personas?

La trata de personas es una gravísima violación de los derechos humanos, como el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona, y el derecho a estar libre de esclavitud y tratamiento degradante. Los tratantes tratan a sus víctimas como si fueran productos, infringiendo sus derechos básicos de tomar sus propias decisiones, de movilizarse libremente, y de trabajar dónde y para quién ellas elijan.

Un enfoque basado en los derechos humanos ve a la víctima de la trata como una persona que necesita protección y servicios y no como un delincuente. Este enfoque es fundamental para restaurar la dignidad y el bienestar de la víctima.

La lucha contra la Trata de Personas

Derecho internacional: El Protocolo de las Naciones Unidas sobre la Trata de Personas

En el 2000, las Naciones Unidas adoptaron el *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños*. El *Protocolo sobre la Trata de Personas* establece el marco más ampliamente aceptado internacionalmente para luchar contra la Trata de Personas, y especialmente la de mujeres y niños.

Canadá ratificó el *Protocolo sobre la Trata* en el 2002 y está comprometido a desarrollar leyes y programas para su implementación. El *Protocolo sobre la Trata* requiere que los países que lo hayan ratificado se enfoquen en tres áreas principales, conocidos en su versión inglesa como las tres Pes (*protection; prevention; prosecution*).

- **Protección** – Proteger y ayudar a víctimas de la trata.
- **Prevención** – Prevenir y luchar contra la trata de personas.
- **Procesamiento** – Procesar a los tratantes.

Además, el *Plan Nacional Canadiense de Acción contra la Trata de Personas (National Action Plan to Combat Human Trafficking)* reconoce una cuarta “P” – “partnerships” (asociaciones).

Asociaciones – El concepto de asociación es el fomento de la cooperación entre países para efectivamente cumplir con los objetivos de Protección, Prevención y Procesamiento.

Las leyes canadienses

La trata de personas es un grave delito penal en Canadá. Tanto el *Código penal (Criminal Code of Canada)* como la *Ley de inmigración y protección al refugiado (Immigration and Refugee Protection Act)* penalizan todos los aspectos de la trata de personas.

Los cuatro delitos relacionados con la trata de personas en el *Código penal* canadiense están resumidos a continuación.

La trata de una persona (Art. 279.01) define como delito a la participación en ciertos actos hacia otra persona con el propósito de explotarla. La condena va desde prisión perpetua para casos que involucran secuestros, agresión con agravantes, agresión sexual o muerte hasta un máximo de 14 años para otros casos.

La trata de una persona menor de dieciocho años (Art. 279.011) añade una condena obligatoria mínima de seis años de prisión si el acto involucra agresión con agravantes, agresión sexual o muerte de un niño víctima de la trata y una condena obligatoria mínima de cinco años para otros casos.

Los beneficios materiales (Art. 279.02) define como delito al acto de recibir un beneficio económico o material de otra índole a sabiendas de que tal beneficio provenía de la trata de personas. La condena máxima es de 10 años de prisión.

Retener o destruir documentos de viaje o de identidad (Art. 279.03), como por ejemplo, el pasaporte o la visa de alguien, con el propósito de cometer trata de personas, es un delito. La condena máxima es de cinco años de prisión.

Una persona no puede legalmente dar su consentimiento a ser explotado, según el Código penal.

Hay muchos otros artículos en el *Código penal* canadiense que pueden ser utilizados para enjuiciar a la gente involucrada en la trata de personas, por ejemplo, delitos que involucran la

explotación sexual de jóvenes y niños, la agresión sexual, el fraude, la falsificación, el confinamiento forzoso, la extorsión, el secuestro, la agresión y la actividad delictiva organizada.

Ley de inmigración y protección al refugiado ("IRA")

Esta ley penaliza el acto de traer gente a Canadá usando ciertos medios específicos. Es un delito usar decepción, coacción, secuestro, fraude, fuerza, o amenazas de fuerza para transportar a alguien a través de la frontera. Es asimismo un delito esconder o transportar a gente que hayan sido reclutados en tal forma, una vez llegados a Canadá. Estos delitos conllevan sanciones de hasta un millón de dólares de multa, prisión perpetua, o ambas sanciones.

Esta ley penaliza el uso de documentos de identidad, como por ejemplo, una visa o un pasaporte, para el propósito de la trata o

contrabando de personas. La condena máxima para este delito es de 14 años de prisión.

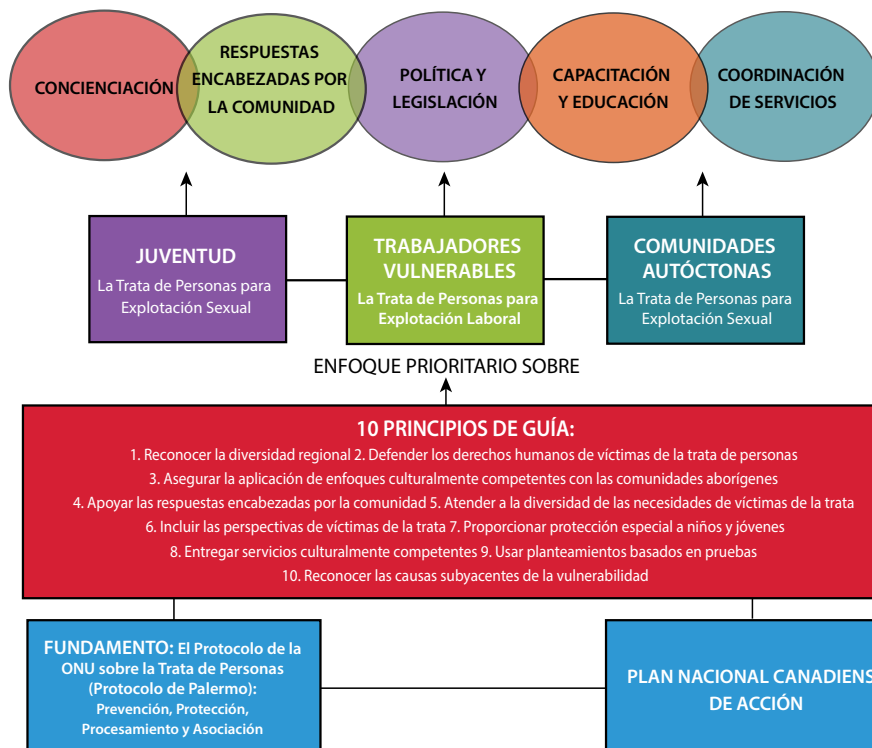
Se puede consultar el texto completo de los artículos pertinentes del *Código penal* y de la ley "IRA" en el sitio <http://laws.justice.gc.ca/eng>.

Esfuerzos a nivel federal

En 2012, Canadá creó el *National Action Plan to Combat Human Trafficking (Plan Nacional contra la Trata de Personas)*. Este plan está respaldado con 25 millones de dólares durante cuatro años para fortalecer los esfuerzos canadienses para prevenir, detectar y procesar a los que llevan a cabo la trata de humanos, así como ayudar a las víctimas. También se ha establecido un grupo de trabajo sobre la trata de personas (*Human Trafficking Task Force*) bajo el liderazgo de *Public Safety Canada*.



Plan de Acción de BC para Luchar contra la Trata de Personas 2013–2016



Para más información visite <http://www.publicsafety.gc.ca/cnt/cntrng-crm/hmn-trffckng/index-eng.aspx>.

Esfuerzos realizados en Columbia Británica

La OCTIP (Agencia para la Lucha contra la Trata de Personas) de Columbia Británica es responsable de la coordinación general de la estrategia provincial para abordar el problema de la trata de personas.

La lucha contra la trata de personas requiere una respuesta multidisciplinaria, con la participación de todos los niveles del gobierno. La OCTIP trabaja con los gobiernos (federal y provinciales), los funcionarios del orden público, organizaciones académicas y agencias comunitarias.

El mandato de la OCTIP es:

- Apoyar el desarrollo de capacidad local comunitaria para confrontar la trata de personas – desde la prevención hasta la prestación de servicios
- Concientizar y proveer capacitación y educación
- Identificar lagunas y barreras en servicios, políticas y legislación que impiden los derechos humanos internacionalmente protegidos de las víctimas de la trata
- Contribuir a los esfuerzos nacionales e internacionales para combatir la trata de personas

Columbia Británica tiene su propio *Plan de Acción para Luchar contra la Trata de Personas (BC Action Plan to Combat Human Trafficking)* el cual propone tres prioridades clave y cinco áreas prioritarias de acción para responder al problema de la trata de personas en toda la provincia durante el periodo 2013–2016. Visite el plan en <http://www.pssg.gov.bc.ca/octip/docs/action-plan.pdf>.

Aplicación de la ley

La fuerza policial nacional de Canadá, la *Royal Canadian Mounted Police (RCMP; Policía Real Montada)* ha establecido un centro nacional de coordinación sobre la trata de personas.

La *RCMP*, las fuerzas policiales municipales, la agencia de servicios fronterizos (*Canada Border Services Agency*), organizaciones comunitarias no gubernamentales y abogados especializados en leyes migratorias en B.C. siguen trabajando conjuntamente para desarrollar estrategias para acabar con la trata de personas.

- **Prevención** – aumentar la sensibilización del público para ayudar a identificar posibles víctimas y tratantes, realzar la educación para funcionarios del orden público, investigar proactivamente a organizaciones delictivas, y desarrollar acuerdos internacionales
- **Protección** – garantizar la seguridad de víctimas de la trata por medio de investigaciones, evaluaciones de riesgo y derivaciones a los servicios comunitarios apropiados
- **Procesamiento** – reunir pruebas para que los tratantes puedan ser procesados o enjuiciados
- **Asociación** – trabajar en asociación con otros, tanto en nuestro país como internacionalmente

Existen muchos retos para la cabal aplicación de las leyes, por ejemplo:

- La naturaleza internacional de la trata – cada país tiene sus propias leyes y las autoridades en países de origen pueden estar involucradas en la delincuencia
- La naturaleza oculta de la trata y su conexión con la delincuencia organizada
- Las víctimas son trasladadas de un lugar a otro con frecuencia
- Las víctimas temen a las autoridades policiales y migratorias y tienen miedo de prestar testimonio contra los tratantes
- Las víctimas pueden no verse como víctimas de delincuencia

Agencias comunitarias y organizaciones religiosas

Las agencias basadas en comunidades están fortaleciendo sus conocimientos para ampliar sus servicios de apoyo a las nuevas víctimas que surgen. Las organizaciones religiosas también

están contribuyendo a los esfuerzos para eliminar la trata de personas al concientizar a sus feligreses y a la comunidad acerca de este problema.

Servicios de Apoyo

El *Protocolo sobre la Trata de Personas* hace hincapié sobre el respeto debido a los derechos humanos de víctimas de la trata e insta a todos los países a cooperar con las ONG para atender a las necesidades básicas de las víctimas.

El sitio Web de capacitación de la OCTIP ofrece una amplia lista de servicios: <http://www.pssg.gov.bc.ca/octiptraining/index.html>.

Los servicios clave que una víctima de la trata puede necesitar incluyen:

- vivienda,
- atención médica y psicológica,
- consejería e información en un idioma que la víctima entiende,
- ayuda material como ropa y comida,
- oportunidades de empleo y educación,
- ayuda jurídica, y
- ayuda para comunicarse con la policía y las agencias del gobierno.

Permiso de Residente Temporal (TRP)

El *Protocolo sobre la Trata de Personas* también requiere que los países consideren adoptar leyes que permitan que las víctimas de la trata se queden en el país receptor, temporal o permanentemente. Un Permiso de Residente Temporal (*TRP*) puede obtenerse de *Citizenship and Immigration Canada* (*CIC*; Ministerio canadiense de ciudadanía e inmigración). El proceso de su obtención empieza con una entrevista con un oficial de inmigración. En esta etapa la víctima de la trata no tiene que demostrar que es víctima, sólo que exista dicha posibilidad. La víctima no tiene que ayudar con investigaciones de delitos ni testificar en contra de su tratante.

Si el oficial de inmigración cree que la persona puede haber sido víctima de la trata, puede expedir un *TRP*. Esto le da a la persona estatus legal en Canadá por hasta 180 días. El permiso

puede ser renovado al final del periodo de 180 días por el oficial de *CIC*, en base a la situación de la víctima. La víctima tendrá acceso a atención médica y consejería y puede solicitar un permiso laboral.

Para más información sobre el *TRP* vea *Human Trafficking – Canada is Not Immune: Module 4 (La Trata de Personas – Canadá no es inmune: módulo 4)*. Encontrará la dirección Web en el apartado de recursos de este folleto.

Tenga en cuenta los siguientes principios cuando aplique un enfoque basado en los derechos humanos a la provisión de servicios:

- Asegure la privacidad para no poner a la víctima en peligro
- Ayúdele a recuperar el control sobre su propia vida
- Ofrezca apoyo y sea paciente, siempre tratando a la víctima con dignidad y respeto
- Cerciórese de que las referencias sean a servicios culturalmente apropiados
- Ayude a la víctima a colaborar con la policía si decide hacerlo

Hay una lista completa de principios directrices en <http://www.pssg.gov.bc.ca/octip/training.htm>.

Identificación de posibles víctimas de la trata

Si usted es proveedor de servicios, recuerde que su papel no es determinar con certidumbre que una persona ha sido víctima de la trata. Su responsabilidad es ofrecerle apoyo, protección, escape, recuperación o referirla a otras agencias.

Hay una amplia lista de servicios en <http://www.pssg.gov.bc.ca/octip/training.htm>.

Sea usted miembro del público o proveedor de servicios, esté atento a los siguientes indicios:

Indicios de abuso y control

La persona:

- Cree que tiene que trabajar en contra de su voluntad

- Es incapaz de dejar su situación actual
- Muestra indicios de que sus movimientos están siendo controlados
- Está sujeta a violencia o a amenazas de violencia contra su persona o sus seres queridos
- Sufre lesiones que parecen ser el resultado de una agresión
- Sufre lesiones o deficiencias típicas de ciertas ocupaciones o medidas de control como quemaduras de cigarrillo o tatuajes de marcación
- Desconfía de las autoridades
- Tiene miedo de revelar su estatus migratorio
- No tiene su pasaporte u otros documentos de viaje o de identidad
- Tiene documentos de viaje o de identidad falsificados
- Fue encontrada en un lugar en donde probablemente se esté explotando a la gente, por ejemplo un laboratorio de drogas
- No está familiarizada con el idioma local
- Desconoce su dirección, sea de casa o de trabajo
- Deja que otros hablen por ella aunque usted se dirija a ella directamente
- Está forzada a trabajar bajo condiciones insalubres o peligrosas
- Es disciplinada con castigos
- Recibe poca o ninguna paga
- Trabaja horas excesivamente largas durante largos periodos
- No tiene acceso a atención médica
- Tiene contacto limitado con su familia o con gente fuera de su entorno inmediato
- Cree que está en una situación de servidumbre por deudas
- Está en una situación de dependencia
- Viene de un lugar conocido como una fuente de trata de personas

Indicios de que un niño puede ser víctima de la trata

El niño:

- No tiene o no puede contactarse con su padre, madre o tutor
- Parece estar intimidado y no se comporta como un niño típico de su edad
- No tiene amigos de su misma edad fuera del trabajo, ni tiempo para jugar
- Vive con alguien que no es pariente y que no es su tutor
- No asiste a la escuela
- Come apartado de otros miembros de la “familia” o sólo come sobrantes
- Hace labores que no son apropiadas para niños
- Viaja solo o en grupos con gente que no son sus parientes

Los siguientes indicios podrían también sugerir que existe trata de menores:

- La presencia de ropa de talla infantil típicamente usada para realizar labores manuales o prestar servicios sexuales
- Juguetes, camas y ropa para niños en lugares inapropiados, como prostíbulos y fábricas
- Un adulto dice que “ha encontrado” un niño no acompañado

Indicios de que una persona vive en servidumbre doméstica

La persona:

- Vive con una familia y no tiene espacio privado
- Duerme en un lugar compartido o inapropiado
- No come con el resto de la familia o sólo come sobrantes
- No puede salir de la casa de ninguna manera, o sólo en compañía de un miembro de la casa
- Tiene que estar disponible para trabajar hasta 24 horas de cada día, sin días libres (o muy pocos).
- Ha sido víctima de agresiones físicas o sexuales

de parte de su empleador o gente de la casa o está sujeta a abusos o amenazas

Indicios de que una persona está siendo explotada sexualmente

La persona:

- Se muda de un prostíbulo a otro o trabaja en varios lugares
- Tiene escolta cada vez que sale
- Tiene tatuajes u otras marcas que indican que es la “propiedad” de sus explotadores
- Trabaja largas horas sin días libres (o muy pocos)
- Duerme donde trabaja
- Vive o viaja en grupo, a veces con otras mujeres que no hablan el mismo idioma
- Usa vestimenta típica de trabajo sexual
- Conoce únicamente palabras relacionadas con sexo en el idioma local o en el idioma de los clientes
- No tiene dinero propio y no puede mostrar ningún documento de identidad
- Sufre adicciones a drogas o alcohol, o de desnutrición
- Tiene cicatrices o lesiones, u otras señales de abuso o tortura

Indicios de que una persona está siendo explotada para trabajar

La persona:

- Vive en grupos en el mismo lugar donde trabaja y rara vez, o nunca, sale de ese local (y eso únicamente con su empleador)
- Vive en lugares degradados, inadecuados, tales como un viejo granero o un cobertizo (galpón) de almacenamiento
- Trabaja en condiciones insalubres o peligrosas y por horas excesivamente largas
- No tiene la vestimenta adecuada o equipo de protección para el trabajo
- Recibe poca o ninguna paga, sin contrato laboral o con un contrato demasiado restrictivo
- Depende de su empleador para su trabajo, transporte y alojamiento

- Está sujeta a medidas de seguridad que le impiden salir del lugar de trabajo
- Está disciplinada por medio de multas
- Está sujeta a insultos, abuso, amenazas o violencia

Lo que usted puede hacer

Edúquese a sí mismo y a otros

- Lea y comparta este folleto
- Use la lista de recursos e información en este folleto
- Tome el curso de capacitación en línea *Human Trafficking: Canada is Not Immune (La Trata de Personas: Canadá no es inmune)*, desarrollado por OCTIP. Este curso de capacitación está disponible gratuitamente en inglés y francés. Ha sido diseñado para satisfacer las necesidades de proveedores de servicio de primera línea en todo Canadá. Puede acceder al curso de capacitación en: <http://www.pssg.gov.bc.ca/octiptraining/index.html>

Cree conciencia

- Contacte a un político y pregúntele qué hace acerca de esta problemática
- Done su tiempo o habilidades a una organización que luche contra la trata de personas

Use su poder adquisitivo

- No pague por sexo ni vaya a lugares donde se presten servicios sexuales a cambio de dinero. Convenza a sus amigos a participar en esa actividad
- No compre productos cuyos fabricantes tienen fama por usar mano de obra forzada. Compre únicamente productos de comercio equitativo

Denuncie la trata de personas

- Contacte a la policía si usted piensa que alguien es víctima de la trata
- Si usted tiene una inquietud de que alguien está en peligro apremiante, llame al 911

Para más información

<p>Canadian Council for Refugees (Consejo Canadiense para Refugiados)</p>	<p>Información sobre la trata de mujeres y muchachas y abogacía a nivel federal para incrementar la protección de los derechos humanos.</p>	<p>www.ccrweb.ca/eng/engfront/frontpage.htm</p>
<p>Office to Combat Trafficking in Persons (OCTIP) de B.C. (Agencia para la Lucha contra la Trata de Personas)</p>	<p>El mandato de OCTIP es desarrollar y coordinar la respuesta de B.C. ante la trata de personas.</p> <p>Capacitación en línea disponible en inglés y francés.</p>	<p>http://www.pssg.gov.bc.ca/octip/about.htm</p> <p>http://www.pssg.gov.bc.ca/octiptraining/index.html</p>
<p>Recursos de las Naciones Unidas (ONU)</p>	<p>Informe sobre la trata de personas de la Oficina de las Naciones Unidas sobre las Drogas y la Criminalidad pone al descubierto una forma moderna de la esclavitud.</p>	<p>www.unodc.org/documents/Global_Reprot_on_TIP.pdf</p>
<p>RCMP (Policía Real Montada de Canadá)</p>	<p>Centro Nacional de Coordinación sobre la Trata de Personas</p> <p>Paquete de herramientas “<i>I’m not for sale</i>” y recursos para la campaña juvenil</p>	<p>www.rcmp-grc.gc.ca/ht-tp/index-eng.htm</p> <p>www.rcmp-grc.gc.ca/ht-tp/publications/index-eng.htm</p>

Encontrará una extensa lista de recursos nacionales y provinciales disponibles por medio del curso de capacitación en línea *Human Trafficking: Canada is Not Immune (La Trata de Personas: Canadá no es inmune)* en: <http://www.pssg.gov.bc.ca/octiptraining/index.html>.



Formato de Evaluación del Folleto

Nos importa saber su opinión. Tenga la bondad de dedicar unos minutos para contarnos lo que piensa de la publicación.

1. ¿Cuál publicación leyó?

.....

2. ¿En qué medida creció su entendimiento del tema por haber leído el folleto?

Mucho

Poco

No mucho

3. ¿De qué manera planea usar este folleto en el futuro?

Referencia

Se lo voy a pasar a otro

Para autorepresentarme

De otra manera

4. ¿Cuáles otros temas de información jurídica pública le interesan?

Derecho del consumidor

Derecho de empleo

Derecho familiar

Derecho de inquilinato

Testamentos y sucesiones

Derecho migratorio

Otros

5. ¿Tiene sugerencias para mejorar este folleto?

.....

.....

.....

.....

Tenga a bien devolver el formato de evaluación completado a:

People's Law School

Correspondencia: Suite 150 - 900 Howe Street, Vancouver, BC V6Z 2M4 | **C/e:** info@publiclegaled.bc.ca

Puede llenar los formatos de evaluación en línea, en: <http://www.publiclegaled.bc.ca/bookletevaluation>
Las evaluaciones recibidas antes del 31 de diciembre entrarán en nuestro sorteo anual para ganar un regalo.
El regalo cambia de un año al otro.

Gracias por su tiempo y su interés en la educación jurídica pública – 2014.

People's Law School es una obra de beneficencia registrada (No. 88722 5795 RR).

Piense en hacer un donativo para apoyar nuestros servicios y programas – <http://www.publiclegaled.bc.ca/donate>

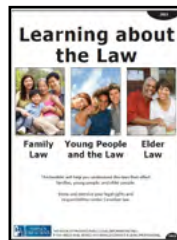


PEOPLE'S LAW SCHOOL

People's Law School es una sociedad sin fines de lucro. Nuestro cometido es proveer información jurídica confiable en la Columbia Británica.

ESTE FOLLETO PROPORCIONA ÚNICAMENTE INFORMACIÓN JURÍDICA PÚBLICA.
SI USTED NECESITA ASESORAMIENTO JURÍDICO SE LE RECOMIENDA HABLAR CON UN PROFESIONAL LEGAL.
SE AUTORIZA LA REPRODUCCIÓN PARA PROPÓSITOS NO COMERCIALES, HACIENDO REFERENCIA AL EDITOR - THE PEOPLE'S LAW SCHOOL © 2014.

Otros folletos de información jurídica incluyen:



Estos folletos están disponibles en Internet:

www.publiclegaled.bc.ca



www.clicklaw.bc.ca

Visite:



@PLSBC



People's Law School - BC



PLSBC

People's Law School agradece el apoyo financiero de



Canada

THE PEOPLE'S LAW SCHOOL

Suite 150 - 900 Howe Street, Vancouver, BC V6Z 2M4
604.331.5400 | info@publiclegaled.bc.ca

Piense en hacer un donativo a este servicio público.

Su donativo nos ayuda a proporcionar educación e información jurídica pública a los britanocolombianos.
Se emitirán recibos para propósitos impositivos por cada donativo de más de \$20.00.
Sírvase incluir su dirección de correo electrónico o postal para que podamos enviarle el recibo.